



Comisión aprueba dictámenes que promueven el cine, el acceso a la cultura y el sistema de escritura braille



Anuncian celebración por los 125 años del surgimiento del cine mexicano

Boletín No.2700

Comisión aprueba dictámenes que promueven el cine, el acceso a la cultura y el sistema de escritura braille

- Anuncian celebración por los 125 años del surgimiento del cine mexicano

La Comisión de Cultura y Cinematografía, que preside el diputado Carlos Francisco Ortiz Tejeda (Morena), aprobó dos dictámenes que plantean promover las lenguas nacionales y los libros escritos en sistema de escritura braille.

Incluir las lenguas nacionales en el acceso universal a la cultura

Las y los diputados de la Comisión también aprobaron un dictamen que reforma el artículo 12 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, a fin de incluir en el acceso universal a la cultura las diversas lenguas nacionales reconocidas, para aprovechar los recursos de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

El propósito de esta adecuación es proteger la diversidad lingüística del planeta como patrimonio y memoria viva de la humanidad.



Al respecto, la diputada María Eugenia Hernández Pérez (Morena) anunció que su voto sería a favor, toda vez que promueve el uso de un traductor inteligente que logre preservar las lenguas nacionales y dar atención a un grupo población que había sido olvidado históricamente.

Promover libros escritos en sistema de escritura braille

Por otra parte, aprobaron un dictamen que reforma el artículo 4 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, con el propósito de estipular que entre sus objetivos estará el propiciar programas, proyectos y acciones de promoción de la lectura que incluyan a personas ciegas o con algún tipo de discapacidad visual mediante el acceso a libros escritos en Sistema de Escritura Braille.

Con esta adecuación, se logra acerca de las personas con algún tipo de deficiencia visual al mundo de la lectura. De acuerdo con la Agencia Internacional para la Prevención de la Ceguera, en 2020 en México había 16 millones de personas con pérdida de visión y, de ellas, 540 mil eran ciegas, precisa el dictamen.

En la reunión, se aprobó desechar una propuesta que planteaba reformar el artículo 31 de la Ley Federal de Cinematografía en materia de apoyo de los sindicatos a los estudiantes de cinematografía.

Asuntos generales

En este apartado, el diputado Ortiz Tejeda informó que la Comisión celebrará los 125 años del surgimiento del cine mexicano, trabajo que será coordinado por la diputada María Eugenia Hernández Pérez (Morena).